

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6958 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de ciento veintiséis (126) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a reparación y acondicionamiento de dos muros de escollera existentes en la zona de Regolfo – escollera de la zona de Regolfo norte y escollera de la zona de Regolfo sur–, a la altura de la calle La Costa, en el término municipal de Noja (Cantabria). Referencia: S-12/73 CNC02/21/39/0008.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 28.02.2023, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Noja.

Destino: Concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre con destino a reparación y acondicionamiento de dos muros de escollera existentes en la zona de Regolfo – escollera de la zona de Regolfo norte y escollera de la zona de Regolfo sur–, a la altura de la calle La Costa, en el término municipal de Noja (Cantabria).

Plazo: 15 años prorrogables hasta un plazo máximo total de 30 años.

Superficie: 126 metros cuadrados

Canon: Exento.

Santander, 6 de marzo de 2023.- El jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A230007861-1